



NOTA A TÍTULO INFORMATIVO PARA LOS LICITADORES

EXPEDIENTE: CONTR – 2023 - 157517

TÍTULO: Contrato de Concesión de Servicio para la explotación del servicio de cafetería de los centros docentes de la provincia de Jaén dependientes de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación.

LUGAR PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:

Las solicitudes de participación, junto con la documentación preceptiva, se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación, en el Registro General de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Jaén, sita en calle Martínez Montañes, 8, código postal 23007, localidad Jaén.

No podrán presentarse por medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

Cuando las solicitudes de participación se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, al correo electrónico contratacion.dpja.ced@juntadeandalucia.es

Sin la concurrencia de ambos requisitos no serán admitidas las solicitudes de participación si son recibidas por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la oferta, ésta no será admitida en ningún caso.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

Las personas candidatas presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación, **únicamente el sobre número 1** “Documentación acreditativa de los requisitos previos” (cláusula 9.2.1 del PCAP), firmado y cerrado, de forma que se garantice el secreto de su contenido.

Posteriormente, y resuelta la admisión de personas candidatas presentadas, **se les invitará a presentar**, en el plazo que se señale en la propia invitación, no inferior a diez días naturales desde el envío de la misma, **el sobre número 3** “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” (cláusula 9.2.2 del PCAP), firmado y sellado, de forma que se garantice el secreto de su contenido.

En cada uno de los sobres figurará externamente el número del sobre con su título, el nombre de la persona licitadora y, en su caso, de la persona representante, el NIF, la firma, el domicilio, teléfono y dirección electrónica habilitada a efectos de notificaciones, así como el número del expediente y la denominación del contrato.